

Términos de Referencia

Coordinación de proyecto “Memoria democrática, archivos y sitios de la resistencia y los derechos humanos en Paraguay”

I. Antecedentes

Codehupy es la red nacional de organizaciones de la sociedad civil para la promoción y defensa de los derechos humanos en Paraguay. Está integrada por 36 redes y organizaciones. Fue fundada en 1999 como una asociación civil sin fines de lucro, no confesional y apartidaria. Nacida en el marco del Marzo Paraguayo de 199+9 -una de las más grandes protestas ciudadanas en defensa de la democracia en Paraguay-, su antecedente inmediato y en torno al cual se nuclea es el Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Paraguay, material publicado de forma ininterrumpida desde 1996.

La Codehupy desarrolla un abordaje integral respecto al monitoreo y cumplimiento de los derechos humanos por parte del Estado paraguayo, a través de diversas áreas como la investigación, litigio estratégico, capacitación, incidencia y comunicación. Actualmente, es capítulo paraguayo de la Plataforma Interamericana de DD.HH., Democracia y Desarrollo (PIDHDD) y mantiene alianzas con organizaciones a nivel global, con el objetivo de contribuir al pleno respeto de la dignidad humana -sin discriminaciones de ningún tipo- y al desarrollo de una institucionalidad estatal acorde a la Constitución de la República y al derecho internacional referido a los derechos humanos.

La Coordinadora se propone como objetivo principal la defensa y promoción de los derechos fundamentales de la persona humana, exigiendo el cumplimiento e implementación por parte del Estado paraguayo de los compromisos establecidos en los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales relativos a los derechos humanos. La misión institucional de la Codehupy es promover el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de paz, tolerancia, respeto y goce íntegro de los derechos humanos, basada en una sociedad democrática y participativa, que garantiza las libertades humanas sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo, así como el disfrute de una vida digna con plenitud de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) para todas las personas en nuestro país y en el continente americano. La visión institucional es constituir una red de intercambio y trabajo conjunto de organizaciones asociadas para la defensa, promoción y ampliación de los Derechos Humanos en alianza con otras organizaciones

continentales, nucleadas en la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

Las ideas autoritarias crecen en el mundo y también en Paraguay, donde a más 30 años de la caída de la dictadura, todavía persisten la impunidad, el negacionismo histórico, la discriminación estructural y otras formas de desprecio a la dignidad humana. Ante esto, la Codehupy seguirá trabajando con el objetivo central y fundacional de defender el derecho a tener derechos

Defender los derechos humanos acarrea consecuencias no deseadas, ya que los sectores de poder se sienten amenazados y toman represalias contra las personas defensoras de DDHH, por eso, la construcción permanente de un frente de ideas que nos protejan de esos sectores, seguirá siendo una tarea diaria. La articulación buscará siempre el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de paz, tolerancia, respeto y goce íntegro de los derechos humanos, basada en una sociedad democrática y participativa, que garantice las libertades humanas sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo.

En este marco general de acción, la Codehupy promueve los DDHH también a través de acciones concretas relacionadas con la memoria democrática. En este sentido, desde enero del año 2024 implementa el proyecto “Memoria democrática, archivos y sitios de la resistencia y los derechos humanos en Paraguay”, financiado por el Programa de Democracia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de una coordinación estrecha con el Centro Cultural de España Juan de Salazar.

II. Objetivo de la convocatoria.

La Codehupy busca contratar a una persona que forme parte de su equipo asumiendo el rol de coordinación del proyecto “Memoria democrática, archivos y sitios de la resistencia y los derechos humanos en Paraguay”, a través de un proceso de gestión estratégica, técnica y operativa que contribuya al cumplimiento de los objetivos del proyecto y al fortalecimiento de la misión institucional.

III. Perfil profesional y laboral

- Persona egresada de las carreras de Ciencias Sociales y/o Humanísticas como Derecho, Sociología, Psicología y afines. Preferentemente, con posgrados en Derechos Humanos; Gestión y evaluación de proyectos; Políticas Públicas y/o similares.
- Experiencia mínima de 3 años en gestión y evaluación de proyectos de DDHH y/o políticas públicas en el ámbito de las organizaciones de la

sociedad civil, con preferencia en el marco de programas de cooperación internacional.

- Experiencia mínima de al menos 3 años, en liderazgo de acciones de incidencia política.
- Buen manejo de herramientas ofimáticas
- Alta capacidad de comunicación verbal y escrita fluida castellano (excluyente), con distintos actores clave y el equipo técnico.
- Capacidad de planificación, análisis y redacción propia de documentos e informes.
- Comunicación fluida con los distintos actores clave y el equipo técnico.
- Disponibilidad para viajar al interior del país.
- Licencia de conducir (deseable).

Se tendrá en cuenta también:

- Dominio del idioma guaraní (deseable).
- Conocimiento de la realidad y del contexto político institucional del país y de las organizaciones sociales.
- Conocimiento y aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos (no discriminación, participación, empoderamiento, diversidad cultural).
- Voluntad y claridad de acción, con estrategias acordes a la misión institucional, apropiadas a los recursos y oportunas en su aplicación.

VI. Periodo de contratación y lugar de trabajo.

El periodo de la contratación previsto será desde el 1 de abril de 2024 hasta la finalización del proyecto, prevista en diciembre del año 2025.

Se aplicará un plazo de prueba de 3 meses. Posteriormente, se evaluará la contratación hasta el 31 de diciembre del 2025.

La persona contratada deberá realizar sus funciones en la oficina de la Codehupy, sito en Asunción, sobre las calles Manduvirá y Ayolas, con dedicación de horario completo de lunes a viernes, y muy ocasionalmente fines de semana. También deberá viajar a otras ciudades del país en caso de que las actividades del proyecto lo requieran. Cumpliendo con el esquema de gobernanza, la persona contratada trabajará de manera coordinada también con el equipo de AECID en el Centro Cultural de España, designado para el acompañamiento y seguimiento del proyecto, manteniendo una serie de reuniones periódicas.

CODEHUPY

Coordinadora de Derechos
Humanos del Paraguay

VII. Honorarios y formas de pago.

El salario mensual estipulado es de 7.700.000 incluyendo seguro social de IPS durante la duración del contrato.

IX. Postulación

Las personas interesadas deberán enviar una carta de manifestación de interés y su CV detallado, indicando claramente experiencia y referencia laboral con énfasis en aquellas afines al presente TDR, al correo electrónico codehupy@codehupy.org.py hasta el día lunes 18 de marzo, 12:00 am, con la siguiente referencia: Postulación. Coordinación del proyecto Memoria democrática.